



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

ACUERDO 005 DE 2025
(ACTA 03 DEL 03 DE MARZO)

“Por el cual se establece el calendario académico para el periodo 2025- 1S para los programas de Posgrado de la Sede Medellín”

EL CONSEJO DE LA SEDE MEDELLÍN

En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario en su artículo 29, numeral 4 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 26 del artículo 14 del Acuerdo 011 de 2005, es función del Consejo Superior Universitario, aprobar el calendario anual de actividades, a propuesta del rector.

Que mediante Acuerdo 071 del 14 de noviembre de 2006, el Consejo Superior Universitario delegó en el Rector la función de expedir el Calendario Académico anual de la Universidad Nacional de Colombia.

Que mediante la Resolución 1457 del 04 de diciembre de 2024, el Rector de la Universidad Nacional de Colombia, en ejercicio de la delegación conferida por el Consejo Superior Universitario, estableció “el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia para el primer y segundo períodos académicos del año 2025”.

Que el Artículo 2 de la mencionada Resolución, autoriza a los Consejos de Sede la expedición del Calendario Académico detallado para los programas de pregrado, posgrado y las actividades académicas y administrativas específicas de la Sede.

Que la Resolución de Rectoría 1536 del 17 de diciembre de 2024 modificó el artículo 1 de la Resolución de Rectoría 1457 de 2024, con el fin de regularizar las fechas de los periodos académicos durante la vigencia 2025; fijando para el primer periodo académico como fecha de inicio de actividades el 31 de marzo de 2025, como fecha para finalización de clases el 26 de julio de 2025, y plazo hasta el 29 de julio de 2025 a las 8:00 p.m para el reporte del 100% de las calificaciones en el Sistema de Información Académica (SIA).

Que el Consejo de la Sede Medellín mediante consulta virtual del 03 de marzo de 2025, Acta No. 03, aprobó la propuesta de calendarios académicos detallados presentada por la Dirección Académica, con base en la Resolución de Rectoría 1536 del 17 de diciembre de 2024.

Que, en mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Establecer el calendario detallado de actividades académicas en los programas de Posgrado, para el periodo académico 2025-1S en la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia así:

Actividad	Fecha	Semana	Responsable
Iniciación de clases (período académico)	31 de marzo de 2025	1	Comunidad Universitaria
Entrega de programa académico de las asignaturas a los estudiantes	31 de marzo al 05 de abril de 2025	1	Docente
Adición y cancelación de asignaturas y de actividades académicas (a través del portal académico en la página dninfoa.unal.edu.co)	31 de marzo al 11 de abril de 2025	1-2	Estudiante posgrado
Recibos de pago de matrícula	Fechas definidas por Rectoría	--	Rectoría
Primer recibo de pago de matrícula - pago oportuno	Hasta el 01 de abril de 2025	1	Estudiantes de posgrado
Primer recibo de pago de matrícula - pago extemporáneo	02 de abril al 08 de abril de 2025		Estudiante de posgrado
Segundo recibo de pago de matrícula - pago oportuno	Hasta el 22 de abril de 2025	3	Estudiante de posgrado
Segundo recibo de pago de matrícula - pago extemporáneo	23 de abril al 29 de abril de 2025		Estudiante de posgrado
Tercer recibo de pago de matrícula - pago oportuno	Hasta el 27 de mayo de 2025	8	Estudiante de posgrado
Tercer recibo de pago de matrícula - pago extemporáneo	28 de mayo al 3 de junio de 2025		Estudiante de posgrado
Consolidación de matrícula (incluye bloqueo de historias académicas de admitidos y estudiantes de posgrado que no hicieron uso del derecho de matrícula)	28 de abril de 2025	4	División Registro y Matrícula
Cancelación de asignaturas y de actividades académicas (a través del portal académico en la página dninfoa.unal.edu.co)	21 de abril al 30 de mayo de 2025	3-8	Estudiante de posgrado
Creación de asignaturas para el periodo académico 2025-2S: aprobadas por Consejo de Facultad	28 de abril al 30 de mayo de 2025	4-8	Secretaría de Facultad
Recepción de acuerdos de creación y modificación de planes de estudios para el periodo académico 2025-2S, en la Dirección Académica	28 de abril al 13 de junio de 2025	4-10	Secretaría de Facultad
Reporte de notas parciales (30%) en el Portal Académico	Hasta el 09 de mayo de 2025	5	Docente
Reporte de notas parciales (60%) en el Portal Académico	Hasta el 13 de junio de 2025	10	Docente
Finalización de clases (período académico)	26 de julio de 2025	16	Comunidad Universitaria
Reporte de notas (100%) en el Portal Académico	Hasta las 8 p.m. del 29 de julio de 2025	17	Docente

SOLICITUDES ESTUDIANTILES PARA POSGRADO

Actividad	Fecha	Semana	Responsable
Solicitud de traslado de programa curricular para el periodo académico 2025-25 (Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico)	31 de marzo al 16 de mayo de 2025	1-6	Estudiante de posgrado
Estudio y decisión sobre las solicitudes de traslado	Hasta el 27 de junio de 2025	Hasta semana 12	Facultad
Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos académicos para traslado	Hasta el 11 de julio de 2025	Hasta semana 14	Facultad
Creación y actualización de historia académica	Hasta el 08 de agosto de 2025	Hasta semana 18	División Registro y Matrícula
Solicitud de reingreso para el periodo académico 2025-25 (Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)	31 de marzo al 23 de mayo de 2025	1-7	Estudiante de posgrado
Estudio y decisión sobre las solicitudes de reingreso	Hasta el 27 de junio de 2025	Hasta semana 12	Facultad
Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos académicos para reingresos	Hasta el 11 de julio de 2025	Hasta semana 14	Facultad
Actualización de historia académica	Hasta el 08 de agosto de 2025	Hasta semana 18	División Registro y Matrícula
Solicitud de homologación y convalidación de asignaturas	31 de marzo al 09 de mayo de 2025	1-5	Estudiante de posgrado
Estudio y decisión sobre las solicitudes de homologación y convalidación de asignaturas	12 de mayo al 30 de mayo de 2025	6-8	Facultad
Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos académicos aprobados para homologación y convalidación de asignaturas	Hasta el 13 de junio de 2025	Hasta semana 10	Facultad
Actualización de historia académica	Hasta el 11 de julio de 2025	Hasta semana 14	División de Registro y Matrícula
Solicitud de validación (por suficiencia y por asignatura perdida):	28 de abril al 23 de mayo de 2025	4-7	Estudiante de posgrado
Reporte de solicitudes	26 de mayo al 30 de mayo de 2025	8	Dirección Académica
Gestión de solicitud de programación académica para creación de grupo de validación	26 de mayo al 30 de mayo de 2025	8	Unidad Académica Básica
Programación de los grupos de validación	02 de junio al 06 de junio de 2025	9	Dirección Académica

Inscripción de estudiantes en los grupos de validación	02 de junio al 06 de junio de 2025	9	Facultad
Presentación de exámenes de validación	09 de junio al 13 de junio de 2025	10	Estudiante de posgrado
Ingreso de notas en el sistema de calificaciones	16 de junio al 20 de junio de 2025	11	Docentes
Solicitud de reserva de cupo adicional para el periodo académico 2025-2S	26 de mayo al 27 de junio de 2025	8-12	Estudiante de posgrado
Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos académicos para reserva de cupo adicional	30 de junio al 25 de julio de 2025	13-16	Facultad
Solicitud de cancelación de asignaturas y/o actividades académicas posterior a la mitad del periodo académico (debidamente justificadas)	02 de junio al 25 de julio de 2025	9-16	Estudiante de posgrado
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de asignaturas y/o actividades académicas realizadas hasta la semana 13 del periodo académico 2025-1S	Hasta el 25 de julio de 2025	Hasta semana 16	División de Registro y Matrícula
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de asignaturas y/o actividades académicas realizadas entre las semanas 14 y 16 del periodo académico 2025-1S	Tercera semana del periodo académico siguiente	--	División de Registro y Matrícula
Solicitud de cancelación del periodo académico (en casos de fuerza mayor, caso fortuito debidamente documentado o por traslado entre programas de la Universidad)	31 de marzo al 25 de julio de 2025	1-16	Estudiante de posgrado
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de periodo académico realizadas hasta la semana 13 del periodo académico 2025-1S	Hasta el 25 de julio de 2025	Hasta semana 16	División de Registro y Matrícula
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de periodo académico realizadas entre las semanas 14 y 16 del periodo académico 2025-1S	Tercera semana del periodo académico siguiente	--	División de Registro y Matrícula

ARTICULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos, Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, el 04 de marzo de 2025



MARY LUZ ALZATE ZULUAGA
Presidenta



DORIS GÓMEZ OSORIO
Secretaria